



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

9574 *BAS/1836/2018. CONVOCATORIA BOLSA TRABAJO ASESORAMIENTO JURÍDICO EN SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.*

Aprobadas, por acuerdo adoptado de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de septiembre de 2018, las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una **Bolsa de Trabajo para el Asesoramiento Jurídico de Servicios Sociales del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**. Dichas bases se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios de Recursos Humanos de la Corporación y en su página web, cuya dirección es www.lalfas.com teniéndose en cuenta que el plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Alicante.

En l'Alfàs del Pi, 19 de septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente: Vicente Arques Cortés.